SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA LIQUIDACIÓN PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAS NATURALES (RENTAS DE TRABAJO ARTICULO 103 ESTATUTO TRIBUTARIO)

REGIONAL VALLE

CENTRO DE LA CONSRTUCIÓN-VALLE

Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1

Código Regional	**76**
Código Centro	**922810**
Fecha Elaboración	**Mayo de 2026**
Versión	**ENERO - 1,26**
ID de Proceso	**96165-385361**

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos:	MARIA ANGELICA GARCIA SANDOVAL	**Banco a consignar:**	BANCOLOMBIA
Cédula de Ciudadanía	1.114.122.165	**Tipo de cuenta:**	AHORROS
Correo electrónico:	magarcias@sena.edu.co	**Número de Cuenta:**	73244921491
IP/Nº de contacto:	00000	**Presta Servicios Excluidos de IVA:**	SI
Inducción SST:	SI	**Pertenece al régimen simple de tributación:**	SI
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	**Es declarante de renta por el año gravable 2025**	NO

¿Es pensionado o tiene otra situación sustentada normativamente para no estar obligado a cotizar pensión?	NO
Sus ingresos en el 2025 fueron iguales o superiores a $69.718.600	NO
Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2026 es igual o superior a $209.496.000 (debe registrarse como responsable del IVA)	NO
¿Utiliza costos o gastos asociados al ingreso para disminuir su impuesto de renta que declara ante la DIAN anualmente?	NO
Concepto del pago corresponde a:	Ninguno
TARIFA RETENCIÓN ARTICULO 392 E.T.	0,00%

DATOS DEL CONTRATO

Nº del contrato:	9141768/2026	**Nº Compromiso SIIF**	**21926**	**Número de pagos durante la vigencia del contrato**	11

OBJETO CONTRACTUAL: (Descripciòn del servicio prestado)	INSTRUCTOR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL DE INSTRUCTORES PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL ÁREA DE CONSTRUCCIÓN DE VÍASDE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACIÓN TITULADA

DATOS PERIODO DEL PAGO

Del	**01/05/2026**	**Al**	**31/05/2026**	**Saldo Anterior del Contrato:**	$ 29.030.475
Número de pago	**4**			**Valor Total del Contrato:**	$ 40.668.818
Valor Bruto Pago:			**$ 3.923.037,00**	**Nuevo Saldo del Contrato:**	$ 25.107.438

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 3.923.037	Ninguno	0,00%
Ingresos por comisiones	$ 2.409.842	Retencion en la Fuente del Periodo	$ 0
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	**$ 6.332.879**		$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	**$ 4.375.779**	**TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO**	**$ 0**

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

		Mayo	Abril
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS		----------	**36902107**
Ingreso Base de Cotización - IBC		$ 1.750.905	$ 1.750.905
Aporte obligatorio a seguridad social salud		$ 218.900	$ 218.900
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión		$ 280.200	$ 280.200
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional		$ -	$ 0
ARL	V	$ -	$ 0
		$	
		$	
		$	
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias		$ -	
Aportes voluntarios a cuentas AFC Y AVC		$ -	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias		$ -	
Intereses Prestamo de Vivienda		$ -	
Dependientes hasta		$ -	
Salud hasta	$ 837.984	$ -	
Renta Exenta 25%	$ 37.927.505	$ 1.458.000	
Renta Exenta 25% liquidada en los meses anteriores al periodo objeto de cobro.	$ 2.812.000		
Retención en la Fuente Contingente		$	

Base retención en la fuente a titulo de RENTA	4.375.779,00	TARIFA
Base retención en la fuente a titulo de ICA	0,00	
Valor base IVA	0,00	
IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
Menos Retencion IVA	0,00	0%
-	0,00	0%
-	0,00	0%
-	0,00	0%
-	0,00	0%
-	0,00	0%
Pro-UCEVA	31.664,00	0,500%
Universidad del Pacífico	0,00	0,500%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
	0,00	
Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
VALOR A PAGAR	**$3.891.373,00**	

SON: TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Diseñar y planificar contenido de formación de acuerdo con el currículo y las competencias establecidas para el cumplimiento
Identificar las necesidades individuales de los aprendices y proporcionar apoyo adicional cuando sea necesario
Proporcionar retroalimentación constructiva y realizar ajustes en las estrategias de la formación según sea necesario
Facilitar el aprendizaje de los estudiantes a través de clases teóricas y prácticas
Establecer mantener relaciones con las comunidades y entes administrativo por la correspondiente concertación de cursos de formación
Promover un entorno de formación y practica seguro y respetuoso, libre de discriminación y acoso
Diseñar y aplicar evidencias para medir el nivel de las competencias involucradas en la formación de los aprendices

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:

1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí

Maria Angelica Garcia S.

MARIA ANGELICA GARCIA SANDOVAL
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

Claudia C. Roldan 10:21•a.•m.
viernes, 15 de mayo de 2026

CLAUDIA CAROLINA ROLDAN
PROFESIONAL G08

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:

EL ORDENADOR DEL PAGO
BEATRIZ EUGENIA COBO GARCIA
SUBDIRECTORA DE CENTRO G02(E)

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-1114122165 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2026-04	230301	800224808	PORVENIR	1	0	280.200	0	280.200
Período salud:	2026-04	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	0	218.900	0	218.900
Planilla Nro.:	36902107 Tipo I	SINARP	0	SINARP	0	0	0	0	0
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2026-04-30	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	BANCOLOMBIA	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	268478154	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
				GRAN TOTAL					$ 499.100

PAGADO

Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:	MHbcobo	BEATRIZ EUGENIA COBO GARCIA
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:	36-02-00-076-922810	CENTRO DE LA CONSTRUCCION-VALLE
Fecha y Hora Generación Reporte:	miércoles, 8 de abril de 2026	

Comisión Servicio al Interior del País - Tramite - Inicial

Solicitud de Comisión No.	76526	**Fecha Solicitud**	2026-04-08	**Estado de la Comisión**	Autorizada	**Unidad Ejecutora o Subunidad - 36-02-00-076-922810 CENTRO DE LA CONSTRUCCION-VALLE**			
Tipo de Comisión	Servicio	**Fecha Aut./ Rech.**	2026-04-08	**Genera Viáticos**	SI	**Genera gastos de viaje**	Si	**Requiere Pasajes Aéreos**	NO
Transporte por Vía	Terrestre	**Área u Oficina**	FORMACION			**Tipo de trámite**	Inicial	**Comisión Inicial**	

CDP de viáticos

Consecutivo CDP	3826	**Dependencia Solicitante**	922845 CENTRO DE LA CONSTRUCCION-VALLE - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION
Rubro Presupuestal de Viaticos	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	**Rubro Presupuestal de Gastos de Viaje**	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL

Nombre	Tipo y Número de Documento	Cargo	Estado	Fecha Inicial Comisión	Fecha final Comisión	Dpto. / Municipio Origen	Dpto. / Municipio Destino	N°. Días	Pernocta Último día Comisión	Porcentaje Pernocta	Total dias	Base de Liquidación	Valor Viático Diario	Valor Total Viáticos	Valor Gastos de Viaje	Valor total a pagar	Objeto de la Comisión por Tercero
MARIA ANGELICA GARCIA SANDOVAL	CC: 1114122165	INSTRUCTOR CONTRATO	Autorizada	2026-04-09	2026-04-11	VALLE DEL CAUCA / CALI	VALLE DEL CAUCA / RIOFRIO	2,5	No	50	2,5	4.737.497,00	251.640,00	629.100,00	123.096,00	752.196,00	VIATICOS FORMACION ABR 9 10 11 RIO FRIO GUAYABAL TI 70000 PERNOTA impartir formación profesional en el programa de formación CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS, cuya atencion sera para los municipios del Valle del Cauca
											Totales Solicitud de Comisión			**629.100,00**	**123.096,00**	**752.196,00**	

OBJETO DE LA COMISIÓN

VIATICOS FORMACION ABR 9 10 11 RIO FRIO GUAYABAL TI 70000 PERNOTA impartir formación profesional en el programa de formación CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS, cuya atencion sera para los municipios del Valle del Cauca

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	66933423	Nombre:	BEATRIZ EUGENIA COBO GARCIA	Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO DE LA CONSTRUCCION - VALLE

VISTO BUENO JEFE INMEDIATO

Nombre:	""	Cargo:	""

Este documento se encuentra firmado digitalmente de acuerdo a los lineamientos legales definidos en la ley 527 de 1.999 y sus decretos reglamentarios. Por lo tanto, el original de este documento se encuentra en formato electrónico y goza de autenticidad, integridad y no repudiación. Los certificados digitales de firma del presente documento se han emitido por una entidad de certificación digital Abierta de confianza.



Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:	MHbcobo	BEATRIZ EUGENIA COBO GARCIA
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:	36-02-00-076-922810	CENTRO DE LA CONSTRUCCION-VALLE
Fecha y Hora Generación Reporte:	miércoles, 8 de abril de 2026	

Firma Responsable

Verificado Por:	FRANYI YULIZA MERCADO CHARA	Fecha Verificación:	08/04/2026 14:09:46

Este documento se encuentra firmado digitalmente de acuerdo a los lineamientos legales definidos en la ley 527 de 1.999 y sus decretos reglamentarios. Por lo tanto, el original de este documento se encuentra en formato electrónico y goza de autenticidad, integridad y no repudiación. Los certificados digitales de firma del presente documento se han emitido por una entidad de certificación digital Abierta de confianza.

FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA: CALI, 2026-04-17

PRESENTADO A: Beatriz Eugenia Cobo Garcia (subdirectora centro de la construcción)

ORDEN DE VIAJE No:	**FECHA DE INICIO:**	**FECHA DE FINALIZACION:**
OV76526	2026-04-09	2026-04-11
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO	**REGIONAL / CENTRO DE FORMACION**	**OTRA: (ciudad)**
Riofrio	**Centro de la construcción Regional Valle del Cauca**	

OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO: impartir formación profesional en el programa de formación CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS, cuya atención será para los municipios del Valle del Cauca.

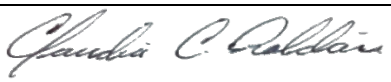
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

El Gobierno Nacional, a través del programa Caminos Comunitarios de la Paz Total, ha definido como prioridad estratégica el mejoramiento de aproximadamente 33.100 kilómetros de vías regionales y caminos ancestrales, con el propósito de fortalecer la conectividad rural, dinamizar las economías locales y reducir brechas territoriales. Esta política pública contempla la construcción, mejoramiento y mantenimiento de vías secundarias, terciarias, vecinales y ancestrales mediante esquemas de concurrencia financiera entre la Nación y las entidades territoriales, bajo lineamientos técnicos del sector transporte. En este marco, el desarrollo de infraestructura vial rural se rige por los criterios técnicos establecidos por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), particularmente a través del Manual de Diseño Geométrico de Carreteras, las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras (EG-2013 y sus actualizaciones), y las guías técnicas para pavimentos en placa huella destinadas a vías de bajo volumen de tránsito. Estas disposiciones establecen parámetros relacionados con estudios de suelos, capacidad portante de la subrasante (CBR), espesores estructurales, resistencia a la compresión del concreto, drenaje superficial y subdrenaje, así como procedimientos de control de calidad en obra.

Dentro de este contexto técnico, la construcción de pavimentos en placa huella constituye una alternativa estructuralmente eficiente y económicamente viable para vías terciarias con pendientes longitudinales pronunciadas y condiciones geotécnicas variables. Este sistema constructivo, compuesto generalmente por dos franjas de rodadura en concreto hidráulico unidas por una franja central en material granular o concreto ciclópeo, permite optimizar el uso de materiales, mejorar la adherencia vehicular en pendientes críticas y garantizar mayor durabilidad frente a condiciones climáticas adversas. Desde el punto de vista normativo, la ejecución de este tipo de infraestructura debe cumplir con:

- Estudios previos de caracterización de suelos y determinación de la capacidad portante.
- Diseño estructural acorde con el tránsito esperado (ejes equivalentes).
- Dosificación del concreto conforme a resistencias especificadas (usualmente f'c ≥ 21 MPa o según diseño).
- Implementación de juntas de construcción, contracción y dilatación.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Garantizar la asistencia y puntualidad en el cumplimiento de los tiempos de ejecución previamente concertados con las comunidades de los municipios y sus respectivas veredas atendidas en el departamento del Valle del Cauca, en el marco de los cursos de formación complementaria del programa Construcción de Pavimentos con Placa Huella para Vías Terciarias, en sus diferentes módulos, correspondientes a la vigencia 2026.	Instructora María Angelica Garcia Sandoval	Durante la duración del curso de formación complementaria de 48 horas
DATOS DEL CONTRATISTA		
NOMBRE Y APELLIDO: MARIA ANGELICA GARCIA SANDOVAL		
FIRMA: Maria Angelica Garcia S.		
VISTO BUENO SUPERVISOR		

CARGO DEL SUPERVISOR	**NOMBRE DEL SUPERVISOR**	**FIRMA**
PROFESIONAL G08	**CLAUDIA CAROLINA ROLDAN**	

Oficina Virtual de Radicación
SENA

24 de Abril de 2026
MINISTERIO DEL TRABAJO

Detalles del radicado

Datos de la Radicación | Datos Básicos | Descripción Radicación

Descripción de la Radicación:

76526

Adjuntos

Estado	Nombre	Tipo	Tamaño KB
✓	01_COM_76526_MARIA_ANGELICA_GARCIA_OV.pdf	pdf	2289686
✓	02_OV76526_-_LEGALIZACIÓN_DE_TRANSPORTE.pdf	pdf	140389
✓	03_OV76526_-_INFORME.pdf	pdf	1799633

Página 1 de 1

VOLVER

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - Dirección General
Calle 57 No. 8 - 69 Bogotá D.C. (Cundinamarca), Colombia
Conmutador Nacional (57 1) 5461500 - Extensiones
Atención presencial: lunes a viernes 8:00 a.m. a 5:30 p.m. - Resto del país sedes y horarios (https://www.sena.edu.co/es-co/Documents/Ubicacion_horarios_sedes_areas-sena_v2.pdf)
Atención telefónica: lunes a viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - sábados 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
Atención al ciudadano: Bogotá (57 1) 3430111 - Línea gratuita y resto del país 018000 910270
Atención al empresario: Bogotá (57 1) 3430101 - Línea gratuita y resto del país 018000 910682
Chat en linea

Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:	MHbcobo	BEATRIZ EUGENIA COBO GARCIA
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:	36-02-00-076-922810	CENTRO DE LA CONSTRUCCION-VALLE
Fecha y Hora Generación Reporte:	lunes, 13 de abril de 2026	

Comisión Servicio al Interior del País - Tramite - Inicial

Solicitud de Comisión No.	84926	**Fecha Solicitud**	2026-04-13	**Estado de la Comisión**	Autorizada	**Unidad Ejecutora o Subunidad - 36-02-00-076-922810 CENTRO DE LA CONSTRUCCION-VALLE**			
Tipo de Comisión	Servicio	**Fecha Aut./ Rech.**	2026-04-13	**Genera Viáticos**	SI	**Genera gastos de viaje**	Si	**Requiere Pasajes Aéreos**	NO
Transporte por Vía	Terrestre	**Área u Oficina**	FORMACION			**Tipo de trámite**	Inicial	**Comisión Inicial**	

CDP de viáticos

Consecutivo CDP	3826	**Dependencia Solicitante**	922845 CENTRO DE LA CONSTRUCCION-VALLE - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION
Rubro Presupuestal de Viaticos	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	**Rubro Presupuestal de Gastos de Viaje**	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL

Nombre	Tipo y Número de Documento	Cargo	Estado	Fecha Inicial Comisión	Fecha final Comisión	Dpto. / Municipio Origen	Dpto. / Municipio Destino	N°. Días	Pernocta Último día Comisión	Porcentaje Pernocta	Total dias	Base de Liquidación	Valor Viático Diario	Valor Total Viáticos	Valor Gastos de Viaje	Valor total a pagar	Objeto de la Comisión por Tercero
MARIA ANGELICA GARCIA SANDOVAL	CC: 1114122165	INSTRUCTOR CONTRATO	Autorizada	2026-04-14	2026-04-16	VALLE DEL CAUCA / CALI	VALLE DEL CAUCA / RIOFRIO	2,5	No	50	2,5	4.737.497,00	251.640,00	629.100,00	126.813,00	755.913,00	VIATICOS FORMACION ABR 14-15-16 RIO FRIO GUAYABAL TI 70000 PERNOTA impartir formación profesional en el programa de formación CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS, cuya atencion sera para los municipios del Valle
											Totales Solicitud de Comisión			**629.100,00**	**126.813,00**	**755.913,00**	

OBJETO DE LA COMISIÓN

VIATICOS FORMACION ABR 14-15-16 RIO FRIO GUAYABAL TI 90000 PERNOTA impartir formación profesional en el programa de formación CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS, cuya atencion sera para los municipios del Valle

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	66933423	Nombre:	BEATRIZ EUGENIA COBO GARCIA	Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO DE LA CONSTRUCCION - VALLE

VISTO BUENO JEFE INMEDIATO

Nombre:	""	Cargo:	""

Este documento se encuentra firmado digitalmente de acuerdo a los lineamientos legales definidos en la ley 527 de 1.999 y sus decretos reglamentarios. Por lo tanto, el original de este documento se encuentra en formato electrónico y goza de autenticidad, integridad y no repudiación. Los certificados digitales de firma del presente documento se han emitido por una entidad de certificación digital Abierta de confianza.

Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:	MHbcobo	BEATRIZ EUGENIA COBO GARCIA
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:	36-02-00-076-922810	CENTRO DE LA CONSTRUCCION-VALLE
Fecha y Hora Generación Reporte:	lunes, 13 de abril de 2026	

Firma Responsable

Verificado Por:	FRANYI YULIZA MERCADO CHARA	Fecha Verificación:	13/04/2026 14:38:07

Este documento se encuentra firmado digitalmente de acuerdo a los lineamientos legales definidos en la ley 527 de 1.999 y sus decretos reglamentarios. Por lo tanto, el original de este documento se encuentra en formato electrónico y goza de autenticidad, integridad y no repudiación. Los certificados digitales de firma del presente documento se han emitido por una entidad de certificación digital Abierta de confianza.

FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA: CALI, 2026-04-23

PRESENTADO A: Beatriz Eugenia Cobo Garcia (subdirectora centro de la construcción)

ORDEN DE VIAJE No:	**FECHA DE INICIO:**	**FECHA DE FINALIZACION:**
OV84926	2026-04-14	2026-04-16
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO	**REGIONAL / CENTRO DE FORMACION**	**OTRA: (ciudad)**
Riofrio	**Centro de la construcción Regional Valle del Cauca**	

OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO: impartir formación profesional en el programa de formación CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS, cuya atención será para los municipios del Valle del Cauca.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

El Gobierno Nacional, a través del programa Caminos Comunitarios de la Paz Total, ha definido como prioridad estratégica el mejoramiento de aproximadamente 33.100 kilómetros de vías regionales y caminos ancestrales, con el propósito de fortalecer la conectividad rural, dinamizar las economías locales y reducir brechas territoriales. Esta política pública contempla la construcción, mejoramiento y mantenimiento de vías secundarias, terciarias, vecinales y ancestrales mediante esquemas de concurrencia financiera entre la Nación y las entidades territoriales, bajo lineamientos técnicos del sector transporte. En este marco, el desarrollo de infraestructura vial rural se rige por los criterios técnicos establecidos por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), particularmente a través del Manual de Diseño Geométrico de Carreteras, las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras (EG-2013 y sus actualizaciones), y las guías técnicas para pavimentos en placa huella destinadas a vías de bajo volumen de tránsito. Estas disposiciones establecen parámetros relacionados con estudios de suelos, capacidad portante de la subrasante (CBR), espesores estructurales, resistencia a la compresión del concreto, drenaje superficial y subdrenaje, así como procedimientos de control de calidad en obra.

Dentro de este contexto técnico, la construcción de pavimentos en placa huella constituye una alternativa estructuralmente eficiente y económicamente viable para vías terciarias con pendientes longitudinales pronunciadas y condiciones geotécnicas variables. Este sistema constructivo, compuesto generalmente por dos franjas de rodadura en concreto hidráulico unidas por una franja central en material granular o concreto ciclópeo, permite optimizar el uso de materiales, mejorar la adherencia vehicular en pendientes críticas y garantizar mayor durabilidad frente a condiciones climáticas adversas. Desde el punto de vista normativo, la ejecución de este tipo de infraestructura debe cumplir con:

- Estudios previos de caracterización de suelos y determinación de la capacidad portante.
- Diseño estructural acorde con el tránsito esperado (ejes equivalentes).
- Dosificación del concreto conforme a resistencias especificadas (usualmente $f'c \geq 21$ MPa o según diseño).
- Implementación de juntas de construcción, contracción y dilatación.

NOMBRE Y APELLIDO: MARIA ANGELICA GARCIA SANDOVAL		
FIRMA: Maria Angelica Garcia S.		
VISTO BUENO SUPERVISOR		
CARGO DEL SUPERVISOR	**NOMBRE DEL SUPERVISOR**	**FIRMA**
PROFESIONAL G08	**CLAUDIA CAROLINA ROLDAN**	Claudia C. Roldan


Oficina Virtual de Radicación
SENA
11 de Mayo de 2026
MINISTERIO DEL TRABAJO
Inicio
Nueva Radicación
Consulta Radicación
Administración
Detalles del radicado
Datos de la Radicación
Datos Básicos
Descripción Radicación
Descripción de la Radicación:
84926
Adjuntos
Estado
Nombre
Tipo
Tamaño KB
01_FORMATO_DE_LEGALIZACIÓN_DE_TRANSPORTE_OV84926.pdf
pdf
148944
02_COM_84926_MARIA_ANGELICA_GARCIA__OV.pdf
pdf
2289218
03_FORMATO_INFORME_LEGALIZACION_OV84926.pdf
pdf
2029132
Página 1 de 1
VOLVER

Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:	MHbcobo	BEATRIZ EUGENIA COBO GARCIA
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:	36-02-00-076-922810	CENTRO DE LA CONSTRUCCION-VALLE
Fecha y Hora Generación Reporte:	lunes, 27 de abril de 2026	

Comisión Servicio al Interior del País - Tramite - Inicial

Solicitud de Comisión No.	105126	**Fecha Solicitud**	2026-04-27	**Estado de la Comisión**	Autorizada	**Unidad Ejecutora o Subunidad - 36-02-00-076-922810 CENTRO DE LA CONSTRUCCION-VALLE**			
Tipo de Comisión	Servicio	**Fecha Aut./ Rech.**	2026-04-27	**Genera Viáticos**	SI	**Genera gastos de viaje**	Si	**Requiere Pasajes Aéreos**	NO
Transporte por Vía	Terrestre	**Área u Oficina**	FORMACION			**Tipo de trámite**	Inicial	**Comisión Inicial**	

CDP de viáticos

Consecutivo CDP	3826	**Dependencia Solicitante**	922845 CENTRO DE LA CONSTRUCCION-VALLE - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION
Rubro Presupuestal de Viaticos	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	**Rubro Presupuestal de Gastos de Viaje**	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL

Nombre	Tipo y Número de Documento	Cargo	Estado	Fecha Inicial Comisión	Fecha final Comisión	Dpto. / Municipio Origen	Dpto. / Municipio Destino	N°. Días	Pernocta Último día Comisión	Porcentaje Pernocta	Total dias	Base de Liquidación	Valor Viático Diario	Valor Total Viáticos	Valor Gastos de Viaje	Valor total a pagar	Objeto de la Comisión por Tercero
MARIA ANGELICA GARCIA SANDOVAL	CC: 1114122165	INSTRUCTOR CONTRATO	Autorizada	2026-04-28	2026-04-30	VALLE DEL CAUCA / CALI	VALLE DEL CAUCA / RIOFRIO	3	Si	0	3	4.737.497,00	251.640,00	754.920,00	146.813,00	901.733,00	VIATICO FORMACION ABR 28 AL 30 PERNOTA 3 NOCHES TI 90.000 impartir formación profesional en el programa de formación CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS, cuya atencion sera para los municipios del Valle del Cauca descrit
											Totales Solicitud de Comisión			**754.920,00**	**146.813,00**	**901.733,00**	

OBJETO DE LA COMISIÓN

VIATICO FORMACION ABR 28 AL 30 RIOFRIO PERNOTA 3 NOCHES TI 90.000 impartir formación profesional en el programa CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS, cuya atencion sera para los municipios del Valle del Cauca descrit

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	66933423	Nombre:	BEATRIZ EUGENIA COBO GARCIA	Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO DE LA CONSTRUCCION - VALLE

VISTO BUENO JEFE INMEDIATO

Nombre:	""	Cargo:	""

Este documento se encuentra firmado digitalmente de acuerdo a los lineamientos legales definidos en la ley 527 de 1.999 y sus decretos reglamentarios. Por lo tanto, el original de este documento se encuentra en formato electrónico y goza de autenticidad, integridad y no repudiación. Los certificados digitales de firma del presente documento se han emitido por una entidad de certificación digital Abierta de confianza.

Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:	MHbcobo	BEATRIZ EUGENIA COBO GARCIA
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:	36-02-00-076-922810	CENTRO DE LA CONSTRUCCION-VALLE
Fecha y Hora Generación Reporte:	lunes, 27 de abril de 2026	

Firma Responsable

Verificado Por:	FRANYI YULIZA MERCADO CHARA	Fecha Verificación:	27/04/2026 15:19:33

Este documento se encuentra firmado digitalmente de acuerdo a los lineamientos legales definidos en la ley 527 de 1.999 y sus decretos reglamentarios. Por lo tanto, el original de este documento se encuentra en formato electrónico y goza de autenticidad, integridad y no repudiación. Los certificados digitales de firma del presente documento se han emitido por una entidad de certificación digital Abierta de confianza.

FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA: CALI, 2026-05-06

PRESENTADO A: Beatriz Eugenia Cobo Garcia (subdirectora centro de la construcción)

ORDEN DE VIAJE No:	**FECHA DE INICIO:**	**FECHA DE FINALIZACION:**
OV105126	2026-04-28	2026-04-30
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO	**REGIONAL / CENTRO DE FORMACION**	**OTRA: (ciudad)**
Riofrio	**Centro de la construcción Regional Valle del Cauca**	

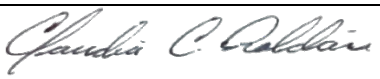
OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO: impartir formación profesional en el programa de formación CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS, cuya atención será para los municipios del Valle del Cauca.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

El Gobierno Nacional, a través del programa Caminos Comunitarios de la Paz Total, ha definido como prioridad estratégica el mejoramiento de aproximadamente 33.100 kilómetros de vías regionales y caminos ancestrales, con el propósito de fortalecer la conectividad rural, dinamizar las economías locales y reducir brechas territoriales. Esta política pública contempla la construcción, mejoramiento y mantenimiento de vías secundarias, terciarias, vecinales y ancestrales mediante esquemas de concurrencia financiera entre la Nación y las entidades territoriales, bajo lineamientos técnicos del sector transporte. En este marco, el desarrollo de infraestructura vial rural se rige por los criterios técnicos establecidos por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), particularmente a través del Manual de Diseño Geométrico de Carreteras, las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras (EG-2013 y sus actualizaciones), y las guías técnicas para pavimentos en placa huella destinadas a vías de bajo volumen de tránsito. Estas disposiciones establecen parámetros relacionados con estudios de suelos, capacidad portante de la subrasante (CBR), espesores estructurales, resistencia a la compresión del concreto, drenaje superficial y subdrenaje, así como procedimientos de control de calidad en obra.

Dentro de este contexto técnico, la construcción de pavimentos en placa huella constituye una alternativa estructuralmente eficiente y económicamente viable para vías terciarias con pendientes longitudinales pronunciadas y condiciones geotécnicas variables. Este sistema constructivo, compuesto generalmente por dos franjas de rodadura en concreto hidráulico unidas por una franja central en material granular o concreto ciclópeo, permite optimizar el uso de materiales, mejorar la adherencia vehicular en pendientes críticas y garantizar mayor durabilidad frente a condiciones climáticas adversas. Desde el punto de vista normativo, la ejecución de este tipo de infraestructura debe cumplir con:

- Estudios previos de caracterización de suelos y determinación de la capacidad portante.
- Diseño estructural acorde con el tránsito esperado (ejes equivalentes).
- Dosificación del concreto conforme a resistencias especificadas (usualmente f’c ≥ 21 MPa o según diseño).
- Implementación de juntas de construcción, contracción y dilatación.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Garantizar la asistencia y puntualidad en el cumplimiento de los tiempos de ejecución previamente concertados con las comunidades de los municipios y sus respectivas veredas atendidas en el departamento del Valle del Cauca, en el marco de los cursos de formación complementaria del programa Construcción de Pavimentos con Placa Huella para Vías Terciarias, en sus diferentes módulos, correspondientes a la vigencia 2026.	Instructora María Angelica Garcia Sandoval	Durante la duración del curso de formación complementaria de 48 horas
DATOS DEL CONTRATISTA		
NOMBRE Y APELLIDO: MARIA ANGELICA GARCIA SANDOVAL		
FIRMA: 		
VISTO BUENO SUPERVISOR		
CARGO DEL SUPERVISOR	**NOMBRE DEL SUPERVISOR**	**FIRMA**
PROFESIONAL G08	**CLAUDIA CAROLINA ROLDAN**	

Oficina Virtual de Radicación
SENA

11 de Mayo de 2026
MINISTERIO DEL TRABAJO

Detalles del radicado

Datos de la Radicación | Datos Básicos | Descripción Radicación

Descripción de la Radicación:

105126

Adjuntos

Estado	Nombre	Tipo	Tamaño KB
✓	01_FORMATO_DE_LEGALIZACIÓN_DE_TRANSPORTE_OV105126.pdf	pdf	149536
✓	02_COM_105126_MARIA_ANGELICA_GARCIA_OV.pdf	pdf	2289542
✓	03_FORMATO_INFORME_LEGALIZACION_OV105126.pdf	pdf	1790374

Página 1 de 1

VOLVER

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - Dirección General
Calle 57 No. 8 - 69 Bogotá D.C. (Cundinamarca), Colombia
Conmutador Nacional (57 1) 5461500 - Extensiones
Atención presencial: lunes a viernes 8:00 a.m. a 5:30 p.m. - Resto del país sedes y horarios (https://www.sena.edu.co/es-co/Documents/Ubicacion_horarios_sedes_areas-sena_v2.pdf)
Atención telefónica: lunes a viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - sábados 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
Atención al ciudadano: Bogotá (57 1) 3430111 - Línea gratuita y resto del país 018000 910270
Atención al empresario: Bogotá (57 1) 3430101 - Línea gratuita y resto del país 018000 910682
Chat en linea